

Reglamento específico de producción integrada de vid (uva para vinificación)

28-04-2009

Normativas

Objeto:

Se aprueba el Reglamento Específico de Producción Integrada de Vid (uva para vinificación), que se incorpora como Anexo a esta Orden.

Concepto:

La producción integrada es el sistema agrícola de producción que utiliza los mecanismos de regulación naturales, teniendo en cuenta la protección del medio ambiente, la economía de las explotaciones y las exigencias sociales de acuerdo con los requisitos que se establezcan para cada cultivo en el correspondiente reglamento de producción.

Para el Reglamento Específico de Producción Integrada de Vid (uva para vinificación), se establecen los siguientes apartados dentro del Anexo:

- Formación.
- Instalaciones, equipo y personal.
- Aspectos propios del cultivo.
- Identificación y trazabilidad.
- Gestión de residuos.
- Control de residuos de productos fitosanitarios.
- Modo de acción, comportamiento en suelo y recomendaciones de las materias activas autorizadas en vid.
- Virosis de la vid.
- Características de los portainjertos autorizados por la actual legislación comunitaria para nuevas plantaciones.
- Niveles críticos orientativos en hojas de vid.
- Estados fenológicos de la vid.
- Estrategia de control integrado.

Base legal:

ORDEN de 19 de julio de 2005, por la que se aprueba el Reglamento Específico de Producción Integrada de Vid (uva para vinificación).

[ORD2005-17-51.pdf](#) [1]

RESOLUCION de 21 de marzo de 2006, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se actualizan algunas materias activas incluidas en el control integrado de los Reglamentos Específicos de Producción Integrada de algodón, cítricos, frutales de hueso (melocotón y ciruelo), olivar, patata y vid (uva para vinificación).

[RES2006-8-10.pdf](#) [2]

RESOLUCIÓN de 19 de febrero de 2007, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se actualizan algunas materias activas incluidas en el control integrado de los reglamentos específicos de producción integrada de algodón, cítricos, fresa, frutales de hueso, olivar, vid, pimiento bajo abrigo y tomate bajo abrigo
[RES2007-43-45.pdf](#) [3]

Resolución de 21 de julio de 2008, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se actualizan algunas sustancias activas incluidas en el control integrado de los Reglamentos Específicos de Producción Integrada de remolacha azucarera, uva de vinificación, arroz, cítricos, patata, olivar, frutales de pepita y frutales de hueso.
[RES2008-52-54.pdf](#) [4]

Resolución de 16 de abril de 2009, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se actualizan algunas sustancias activas incluidas en el control integrado de los Reglamentos Específicos de Producción Integrada de fresa, flor cortada, frutales de pepita y frutales de hueso, cítricos, olivar y vid.
[RES2009-66-67.pdf](#) [5]

Enlaces:

- [1] <http://admin.besana.es/legislacion/leg/boja/ORD2005-17-51.pdf>
- [2] <http://admin.besana.es/legislacion/leg/boja/RES2006-8-10.pdf>
- [3] <http://admin.besana.es/legislacion/leg/boja/RES2007-43-45.pdf>
- [4] <http://admin.besana.es/legislacion/leg/boja/RES2008-52-54.pdf>
- [5] <http://admin.besana.es/legislacion/leg/boja/RES2009-66-67.pdf>